

Quillota, 22 NOV 2019

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

NUM 11690 **Vistos:** La solicitud presentada por **FRANCOIS ESAUE**; 1.- Fotocopia de Consulta Situación Tributaria Electrónica de Terceros de 22 de agosto de 2018; 2.- Fotocopia de Modificación y Actualización de Información de SII Folio N°2591374120190927132755, de 27 de septiembre de 2019; 3.- Fotocopia de Recepción Final N°342 de fecha 03 de Diciembre de 2013; 4.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de 23 de septiembre de 2019; 5.- Fotocopia de Informe N° 321-R de Inspector Municipal de Rentas y Patentes, 18 de octubre de 2019; 6.- Fotocopia de ORD. N°892/2019 señalando que cumple las normas específicas de Zonificación y Legislación Urbana; 7.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; 8.- La Resolución N° 6 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- | | | | |
|---|----|------------------|---|
| 1 | .- | NOMBRE | : FRANCOIS ESAUE |
| 2 | .- | R.U.T. | |
| 3 | .- | UBICADO EN | |
| 4 | .- | GIRO PRINCIPAL | : OTROS TIPOS DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA |
| 5 | .- | CÓDIGO ACTIVIDAD | : 641990 |

Anótese, comuníquese, archívese y dése cuenta


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

NOTAS:

1. No autoriza máquinas de azar
2. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
3. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

DISTRIBUCIÓN: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes
LMG/DMB/LCO/Irr

4